Resolución N° 511/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SORIANO MUBLES DE BERTA DOLORES AYALA FERREIRA, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asunción, 17 de agosto de 2015.

VISTO: El Memorándum D.A.F. N° 060/2015 de fecha 13 de febrero de 2015, por el cual, la Dirección Administrativa Financiera detalla los llamados a ser incluidos en el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, e informa sobre los créditos presupuestarios disponibles.

La Resolución N° 387/2015 de fecha 29 de junio de 2015, por la cual, se aprueba la Carta de Invitación y se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar la Contratación Directa N° 10/2015 "Adquisición de Muebles y Enseres".

El Informe de Evaluación de fecha 31 de julio de 2015, elevado por el Comité de Evaluación, en el cual, se recomienda adjudicar a la empresa **SORIANO MUBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira**, la Contratación Directa N° 10/2015 "Adquisición de Muebles y Enseres"; y

CONSIDERANDO: Que, la oferta presentada por la firma **SORIANO MUBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira** cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presenta el precio evaluado como más bajo.

Que, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000143/2015, se cuenta con créditos en el Subgrupo de Objeto del Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", para el Ejercicio Fiscal 2015.

Que, el Dictamen Asesoría Jurídica N° 79/2015 de fecha 10 de agosto de 2015, recomienda la firma de la Resolución de Adjudicación y comunicar dicho acto a las instancias pertinentes y una vez firme y ejecutoriada dicha resolución formalizar el contrato respectivo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, el Artículo 28. Adjudicación de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes, porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien

Adriana Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

Resolución N° 511/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SORIANO MUBLES DE BERTA DOLORES AYALA FERREIRA, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación";

Que, el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa lo siguiente: "Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) presente el precio evaluado como más bajo".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA SECRETARIA TÉCNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)

R E S U E L V E:

ART. 1º ***ADJUDICAR,*** a la firma ***SORIANO MUBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira,*** con RUC N° 249001-3, por un **monto de G. 18.570.000.- (Guaraníes diez y ocho millones quinientos setenta mil) IVA Incluido**; el llamado a Contratación Directa N° 10/2015 "Adquisición de Muebles y Enseres", convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

ART. 2º ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL